



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Soporte Técnico

REGLAMENTO INTERNO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO

Las computadoras son para tu uso y beneficio, pero para que todos los podamos usar y trabajar mejor, tenemos que cuidarlas y seguir normas de trabajo

1. La entrada al laboratorio debe ser en lo posible puntual, tendrás 10 minutos de tolerancia para llegar.
2. Permanece sentado y en posición correcta.
3. Habla en voz baja con tus compañeros de equipo y guarda silencio cuando tu profesor este dando indicaciones o te lo pida.
4. Si necesitas ayuda del profesor levanta tu mano, no es necesario que lo llames de otra forma. Si está ocupado espera tu turno.
5. **PROHIBIDO introducir cualquier tipo de alimentos o bebidas al laboratorio. Tampoco lleves ni comas dulces, chicles, etc.**
6. Solamente puedes llevar el material de trabajo que solicita el profesor cuaderno, libro o memoria USB (para guardar tus practicas). Dejando tu mochila en el anaquel que se encuentra en la entrada, estuches y material no disponible.
7. Todos los programas que necesitas están en el laboratorio y no necesitas llevar discos de ningún tipo (música, juegos o programas) a menos de que el profesor lo indique.
8. Eres responsable de la computadora que se te ha asignado. Al inicio de cada clase debes revisar que se encuentra en perfectas condiciones, y si encuentras algo que no está bien, avisa de inmediato al responsable. Si después de la hora de tu clase, el profesor o un compañero detecta algún problema sabremos que tú lo causaste.
9. **PROHIBIDO** desconectar o dañar cables y conectores
10. Realiza solamente las actividades que se te piden. No debes entrar a programas o archivos, ni navegar en páginas que no son parte de la actividad de clase.
11. Respalda tu trabajo, ya que al reiniciar el equipo borrara lo que hayas hecho.
12. Al terminar tu clase y cuando el profesor lo indique, acomoda tu teclado, ratón, CPU, monitor y apaga el equipo (MONITOR Y CPU). Ordena tu silla. Camina despacio y sal del laboratorio en orden.
13. Los cables y los gabinetes no deben de ser jalados ya que se encuentran conectados y podrías causar algún corto.
14. **Al término de cada sesión deberán de borrar el pizarrón en caso de su uso.**
15. No se permite acceso a laboratorios en horas libres a menos que haya una reservación previa.

Sanciones:

Artículo 39. Las sanciones para los usuarios que de alguna manera infrinjan el reglamento serán determinadas por el responsable del laboratorio en turno o por la Dirección del Instituto y comprenderán desde una simple amonestación, hasta la suspensión parcial o total (sanción definitiva) del acceso a los laboratorios, según sea la gravedad de la infracción.

Artículo 40. Los usuarios que sean sorprendidos cambiando la configuración de las maquinas, acusando a páginas de internet no autorizadas, creando directorios, subdirectorios o programas protegidos u ocultos, alternando el software instalado o copiando aquel cuya licencia de uso prohíba, sin autorización, será acreedor a una sanción definitiva.

Artículo 41. El usuario que sea sorprendido extrayendo o dañando el equipo de cómputo, o las instalaciones del Centro de Computo deberá restituirlo o pagar el importe que resulte del daño a satisfacción de la Dirección del Instituto.